



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Secretaría  
General

Oficina General  
de Administración

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

## COMUNICADO N°2

Se informa a todos los postulantes y público en general de los siguientes procesos CAS:

001-2021-PCM-ORH (2da Convocatoria)	013-2021-PCM-ORH
004-2021-PCM-ORH	014-2021-PCM-ORH
005-2021-PCM-ORH	015-2021-PCM-ORH
006-2021-PCM-ORH	093-2020-PCM-ORH (3ra Convocatoria)
007-2021-PCM-ORH	094-2020-PCM-ORH (3ra Convocatoria)
008-2021-PCM-ORH	100-2020-PCM-ORH (2da Convocatoria)
009-2021-PCM-ORH	104-2020-PCM-ORH (2da Convocatoria)
010-2021-PCM-ORH	105-2020-PCM-ORH (2da Convocatoria)
011-2021-PCM-ORH	106-2020-PCM-ORH (2da Convocatoria)
012-2021-PCM-ORH	110-2020-PCM-ORH (3ra Convocatoria)

Que, a partir de la entrada en vigencia de la Ley N° 31131, Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del sector público, publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 9 de marzo de 2021; ninguna entidad del Estado podrá contratar personal a través del régimen especial de contratación administrativa de servicios<sup>1</sup>; motivo por el cual **se procede a CANCELAR los referidos procesos CAS.**

Miraflores, 12 de julio de 2021

Oficina de Recursos Humanos  
Presidencia del Consejo de Ministros

<sup>1</sup> De acuerdo a lo establecido en el artículo 4 de la citada Ley.